RESOLUCIÓN AGPE N°479/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014, "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y NOTEBOOK", DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 24 de setiembre de 2014

VISTO: El Memorando UOC N° 113/2014, *de fecha 23 de septiembre de 2014.*

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2.051/03, establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que el Acta del Comité de Evaluación de Oferta N° 21/2014 recomienda: *"**ADJUDICAR** el Llamado "**ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y NOTEBOOK**", por la modalidad de Contratación Directa N° 15/2014 – ID N° 280761, por el monto total de G. 31.280.000 (Guaraníes treinta y uno millones doscientos ochenta mil), …".*

Que en el Memorando UOC N° 113/2014, se solicita la redacción de la resolución de adjudicación.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ab. Ecos. Teresita M. Céspedes L.
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

RESOLUCIÓN AGPE Nº479/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014, "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y NOTEBOOK", DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

Art. 1°- Adjudicar la Contratación Directa N° 15/2014, "**ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y NOTEBOOK** " a la **Firma SDA PARAGUAY S.A.** por el monto total de G. 31.280.000 (Guaraníes treinta y uno millones doscientos ochenta mil).

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Ecom. Teresita M. Céspedes L.
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL